

TUVZLA.COM · LEX VENEZUELA PRIME

Carta a CEPAZ

Caso Bracho Rozquez

Solicitud institucional

<https://tuvzla.com/casos-ddhh/bracho-rozquez/> (ES)

<https://tuvzla.com/cases-hr/bracho-rozquez/> (EN)

Carta a CEPAZ

Solicitud de análisis técnico-jurídico

Centro de Justicia y Paz (CEPAZ)

Para: Centro de Justicia y Paz — CEPAZ **A la atención de:** Beatriz Borges, Directora Ejecutiva **Vía:** correo institucional **Fecha:** ____ de mayo de 2026 **Asunto:** Caso Alberto José Bracho Rozquez — Solicitud de análisis técnico-jurídico y co-firma de comunicaciones internacionales

Estimada Dra. Borges, estimado equipo de CEPAZ:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar la **revisión técnico-jurídica** y eventual **co-firma de las comunicaciones internacionales** que estamos preparando en el caso de **Alberto José Bracho Rozquez** (cédula V-21.078.752), uno de los 17 condenados en el "caso del dron" del 4 de agosto de 2018 contra el ciudadano Presidente de la República.

Por qué CEPAZ

CEPAZ ha jugado un rol decisivo en la documentación de la persecución de género (caso "Las heroínas"), del trato a presos políticos, y de los obstáculos al acceso a la justicia en Venezuela. La metodología jurídica de CEPAZ y la calidad de sus informes ante el sistema universal y el sistema interamericano son referente obligado.

El caso Bracho contiene varias capas que hacen pertinente la mirada CEPAZ:

- **Patrón sistémico** de tortura DGCIM en presencia del fiscal del caso (5 condenados denunciaron lo mismo en audiencia).
- **Defensa técnica abandonada** al nivel del recurso de casación (sin paralelo conocido en otros casos de pena máxima).
- **Tribunal especial nacional creado por resolución administrativa** del TSJ — vicio estructural que afecta a otros expedientes de la misma jurisdicción.
- **Co-condenada Emirlendris Benítez** (caso de género: tortura DGCIM, pérdida de embarazo, silla de ruedas) — caso conexo al de Bracho que CEPAZ ha tocado.

Solicitud específica

1. **Revisión técnico-jurídica** del draft de Solicitud de Revisión Constitucional ante el TSJ y de la Petición CIDH con MC.
2. **Co-firma** de la comunicación al Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria (WGAD-ONU).
3. **Co-firma** de la comunicación a la FFM-Venezuela.
4. **Coordinación** con Foro Penal, Provea y Acceso a la Justicia para una estrategia coherente.
5. **Eventual representación** ante la CIDH si CEJIL o RFK Human Rights no asumen.

Materiales disponibles

- Página pública: <https://tuvzla.com/casos-ddhh/bracho-rozquez/> (ES) y <https://tuvzla.com/cases-hr/bracho-rozquez/> (EN).
- Dossiers ES + EN listos para conversión a PDF.
- 12 sentencias TSJ extraídas con URLs canónicas verificadas.
- Drafts de Revisión, Petición CIDH y comunicaciones ONU.

Agradecemos profundamente el acompañamiento técnico que CEPAZ realiza por las víctimas que el sistema interno deja sin voz.

Atentamente,

[FIRMA / ORGANIZACIÓN PETICIONARIA]